



jueves 25 de abril de 2013

# EL AYUNTAMIENTO INFORMA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CRUZ



El Jefe de la Policía Local, Manuel Jiménez Vergara, ha informado de todas las cuestiones relacionadas con la seguridad durante las Fiestas de la Santa Cruz y ha afirmado que como cada año la Fiestas de la Santa Cruz se convierten en un evento de gran relevancia en nuestra localidad, lo que supone un gran esfuerzo organizativo en el que confluyen gran cantidad de medios humanos y materiales, y en el que la seguridad se convierte en algo esencial que hay que garantizar.

Y ha añadido que la seguridad de la población constituye un pilar básico para que las Fiestas

tengan un buen desarrollo y todos podamos disfrutar de las fiestas con la mayor comodidad.

Tras estas afirmaciones ha detallado todo lo relacionado con los horarios, accesos, dotaciones y pormenores relacionados con la Seguridad en el recinto ferial

## HORARIO VIGILANCIA PREFERIA

Desde el viernes 26 de abril al martes 30 de abril, de 21:00 horas a 07:00 horas

## ACCESO DE VEHÍCULOS AL RECINTO FERIAL

Quedará regulado y restringido el domingo 28 de abril hasta las 13.00 horas y desde el miércoles 1 por la mañana, permitiendo sólo la carga y descarga y la entrada de vecinos autorizados.

Los horarios de carga y descarga son los siguientes:

Miércoles 1 de mayo

Hasta las 13:00 horas

Jueves 2 de mayo

Hasta las 13:00 horas

De 16:00 a 18:00 horas

Viernes 3 de mayo

Hasta las 13:00 horas



Sábado 4 de mayo  
Hasta las 12:00 horas  
Domingo 5 de mayo  
Hasta las 12:00 horas

Los vecinos con pase de residentes en el Recinto Ferial deberán realizar entrada por la parte trasera del Polideportivo, por final de Santa Lucía con Calle De los Mozárabes, evitando el paso por la Glorieta de la Piedra del Gallo y así circular con la entrada de peatones al Recinto Ferial.

Los vehículos que accedan por Calle Cañalizo obligatoriamente al llegar a la Glorieta de la Piedra del Gallo deberán seguir por Quevedo.

Los que accedan por Avenida de Andalucía, se encontrarán el corte a la altura de Avenida de la Paz, por donde deberán continuar.

La Avenida de la Piedra del Gallo se regulará en un sólo sentido de circulación, que será el sentido hacia la Rotonda de la Piedra del Gallo.

La calle Santa Lucía quedará cortada al tráfico en su intersección con Calle de los Mozárabes. En los cortes habrá un controlador para permitir sólo el paso de los vehículos de carga y descarga en el horario habilitado y a los residentes autorizados.

Las personas con discapacidad podrán entrar hasta la calle Alfarería donde se ha habilitado un aparcamiento para ellos. Deberán acreditarlo con la Tarjeta de Minusválidos. A otras personas que estén impedidas temporalmente, o que no posean la tarjeta, se les facilitará la entrada hasta la Glorieta de la Piedra del Gallo donde deberá apearse y su conductor sacar el vehículo de la zona. En el local habilitado para asistencia sanitaria dispondrán de sillas de ruedas para poder llegar a las casetas.

Se dispondrá de grúa para retirar los vehículos que obstruyan el tránsito o estacionen indebidamente en el recinto ferial.

## SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad se lleva a cabo un operativo conjunto entre Guardia Civil y la Policía Local de El Viso del Alcor, permaneciendo activo desde el miércoles hasta el domingo por la noche.

La Policía Local seguirá con su sede principal abierta al público en calle de la Antigua Academia. Igualmente habrá dependencias policiales en el Recinto Ferial, que estarán ubicadas en el Centro de Servicios Sociales. Desde la Jefatura del Recinto Ferial se coordinarán las actuaciones policiales en la Cruz de Mayo así como estarán destinadas a atención al ciudadano y a intervención temprana. Los ciudadanos para presentar formalizar denuncias por escrito deberán hacerlo en la Jefatura Central o en el Cuartel de la Guardia Civil.

El Puesto de Bomberos estará ubicado en calle Santa Lucía.



El Puesto de Socorro Sanitario estará ubicado en el Centro de Servicios Sociales. Este puesto se dotará también de sillas de ruedas para las personas que las necesiten para desplazarse hasta el interior del recinto, debiendo ser devueltas para su uso por otras personas.

Además estará la ambulancia del Decu y ambulancia del servicio de guardia en el Centro de Salud.

En torno a 8 Agentes por turno es la dotación que tendrá la Policía Local, y otro tanto de la Guardia Civil. Además en caso necesario la Policía Autonómica realizará el control de la mendicidad infantil.

#### TELÉFONOS DE ATENCIÓN POLICIAL

955740000.....ATENCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA  
112.....PARA URGENCIAS Y EMERGENCIAS

#### ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO

##### Control de la venta ambulante

Se va a intensificar el control de la venta ambulante no autorizada. Además, tanto en esta como en la venta ambulante con licencia, se tendrá un especial celo en los productos que se pongan a la venta, especialmente se controlarán que no se vendan armas u objetos susceptibles de ser usados como tales, así como productos de consumo o de utilización por niños que puedan resultar peligrosos. La orden en este aspecto es clara para los Agentes: el decomiso y las diligencias que procedan. Se pide a los ciudadanos que comuniquen a la Policía si detectan puestos con armas o productos peligrosos.

##### Controles sanitarios

Se realizarán controles sanitarios en las casetas, por Veterinario del Centro de Salud acompañado por Agentes de esta Policía. Igualmente, junto al Seprona y Veterinario, se controlarán los productos alimenticios que entran en el recinto ferial.

##### Vigilancia

Se realizará tanto la vigilancia de la localidad con rondas por los patrulleros, también se tendrá especial atención en detectar personas que puedan portar armas u objetos susceptibles de utilizarlos como tales, así como la venta de estos en los puestos del Recinto o sus proximidades.

Se controlará la dotación de extintores en las distintas casetas.

En caso necesario se realizarán las pruebas de alcoholemia pertinentes.

